MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de San Antonio, Departamento de Central, República del Paraguay, a los 06 días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:30 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones el Sr. Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz, responsable de la UOC, el Lic. Ynocencio Mendoza, Director de Administración y Finanzas, miembros del Comité de Evaluación, a efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del LLAMADO: Trabajos de Culminación de Obras en Instituciones Educativas (CD) Nº 03/2018 - ID Nº 346053.-

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 03 de mes de agosto del corriente, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales.

En esta instancia el Comité de evaluación ha verificado el formulario de la oferta (sustancial) a fin de procedes a su análisis, siendo la Empresa Constructora Fenar propiedad del Sr. Nery Passi Rumich Ayala.

Como **no se ha modificado los precios unitarios ofertados inicialmente, y dicha oferta se ajusta sustancialmente al PBC,** el comité de evaluación procede a agruparlos en orden numérico de menor a mayor:

1) Detalle del monto de las ofertas presentadas

Nº	OFERENTES	Monto Ofertado
1	Constructora Fenar propiedad del Sr. Nery Passi Rumich Ayala.	Gs. 156.299.030.-

2) Verificación de la documentación de carácter sustancial y legal.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nro. 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación, según lo establecido en el ANEXO E: ----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Constructora Fenar
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de Cedula de Identidad*	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

Considerando que la Empresa Constructora Fenar, **CUMPLE** sustancialmente, con todos los requisitos exigidos por la convocante en el PBC, por lo que el de Evaluación, pasa a realizar el análisis del cumplimiento de los demás requisitos legales y técnicos:

Capacidad Financiera	
Requisitos Mínimos	**OFERENTES**
	Constructora Fenar
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1(uno)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.*(2014-2015-2016)*	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0.80*.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados*(2014-2015-2016)*	CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***debe ser del 70% del monto ofertado*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * U.O.C. *

Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	

Experiencia General en Obras	
Requisitos Mínimos	**OFERENTES** **Constructora Fenar**
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***70% del monto total ofertado.*** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Experiencia Específica en Obras	
Requisitos Mínimos	**OFERENTES** **Constructora Fenar**
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos **5 (cinco)** contrato, durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014- 2015-2016 en las siguientes actividades clave: construccion de Aulas.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * U.O.C. *

Capacidad en materia de personal	
Requisitos Mínimos	**OFERENTES**
	Constructora Fenar
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *Arquitecto o Ingeniero en Obra.* Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *3 años* de experiencia en obras de naturaleza similar	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	**OFERENTES**
	Constructora Fenar
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *mescladora, palas, camión tumba, elementos de albañilería en general.* Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *3 años* de experiencia en obras de naturaleza similar	CUMPLE

Tras el término de esta evaluación se procede al estudio de la situación financiera de la oferta calificada con más bajo precio, que corresponde a **la Empresa Constructora del Sur CONSTRUSUR.-**

3) **Situación Financiera de la Empresa**

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Prome-dio	Coefi-ciente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)		69.354.959	560.049.246	218.427.908	1.311.063.394	539.723.877	0,185635
Total del Activo (TA)		1.124.561.359	2.302.681.406	3.097.415.566	5.105.129.270	2.907.446.900	
Patrimonio Neto (PN)		1.057.206.400	1.742.632.160	2.878.987.658	3.794.065.876	2.368.223.024	
Activo a corto plazo (AC)		613.995.283	2.052.611.492	2.576.950.511	4.685.244.627	2.482.200.478	10,231146
Pasivo a corto plazo (PC)		69.354.959	560.049.246	68.427.908	272.616.585	242.612.175	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)		4.416.375.378	9.160.487.087	7.167.720.187	12.290.870.794		
Utilidades antes de Impuestos (UAI)		684.665.328	754.447.219	898.213.626	997.048.813		

4) Análisis del precio ofertado

Nº	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precion Unitario	Precio Unitario Const. Fenar
1	72131601-001	Reposición de vidrios balancín.	GL	1	1200000	1200000
2	72131601-001	Reparación de puertas.	UN	2	850000	850000
3	72131601-004	Vigas galería de H° A°.	M3	2,1	2850000	2850000
4	72131601-004	Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° A°.	GL	1	12000000	12000000
5	72131601-001	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	ML	42	60000	60000
6	72131601-001	Guarda Obra de baldo sones de H° 0.40x0.40 cms. (atrás).	M2	30	140000	140000
7	72131601-008	Contra piso de H° de cascotes para base de baldo sones.	M3	30	45000	45000

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * U.O.C.

8	72131601-001	Escalón para acceso a plaza.	UN	2	280000	280000
9	72131601-012	De ladrillos vistos con anti moho incoloro.	M2	220	25000	25000
10	72131601-013	Limpieza de paredes y pilares vistos (interior y exterior).	M2	220	25000	25000
11	72131601-012	e-Tejuelones al barniz sintético.	M²	142,85	25000	25000
12	72131601-	f-Tirantes de H°A° al látex color cemento.	M²	170	25000	25000
13	72131601-001	h-Canaletas y caño de bajada con pintura sintética.	ML	42	27000	27000
14	72131601-008	De viga de h°a°.	ML	24	70000	70000
15	72131601-008	Macizado de viga de h°a°.	M2	5,76	120000	120000
16	72131601-008	Contra piso de H° de cascotes.	M2	110	45000	45000
17	72131601-009	Piso de H° 0,07 cm en frente de aula existentes.	M2	110,2	110000	110000
18	72131601-009	Piso de H°A° 0,07 cm en pista deportiva.	M2	130,2	220000	220000
19	72131601-009	Zócalo calcáreo	ML	43	37000	37000
20	72131601-012	a.- Al agua color celeste océano.	M2	61,44	27000	27000

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

21	72131601-012	a.- a la cal de viga de h°a en galería.	M2	76,8	15000	15000
22	72131601-008	De viga de h°a°.	ML	26	120000	120000
23	72131601-008	Macizado de viga de h°a°.	M2	6,38	70000	70000
24	72131601-001	Relleno y apisonado de exteriores	M3	160	130000	130000
25	72131601-001	Excavación y carga de cimiento con PBC:	M3	10,67	480000	480000
26	72131601-001	Construcción de muro de contención con piedra bruta basáltica colocada y asentada con argamasa dosaje 1:3 (cemento y arena lavada)- muralla fachada.	M3	4,45	2850000	2850000
27	72131601-001	Con Cañería de 100 mm y cámara de inspección 0,30x0,30 a cada 10 metros.	ML	32	380000	380000
28	72131601-001	Reparación de Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cm en aulas existentes.	ML	18	55000	55000

No se observan diferencias entre precio ofertado y precio propuesto por la convocante.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * U.O.C. *

5) Conclusión

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presentar el precio evaluado como el MAS BAJO.

Este comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del presente llamado: Trabajos de Culminación de Obras en Instituciones Educativas (CD) Nº 03/2018 - ID Nº 346053, **a la Empresa Constructora Fenar por un monto total de Gs. 156.299.030** (guaraníes ciento cincuenta y seis millones doscientos noventa y nueve mil treinta).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culmino en fecha 06 de agosto del año 2018, siendo las 11:30hs.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P María Elena Mendoza
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Lic. Inocencio Mendoza
Administración y Finanzas

Santiago Abad
Responsable de la UOC